



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guataquí, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

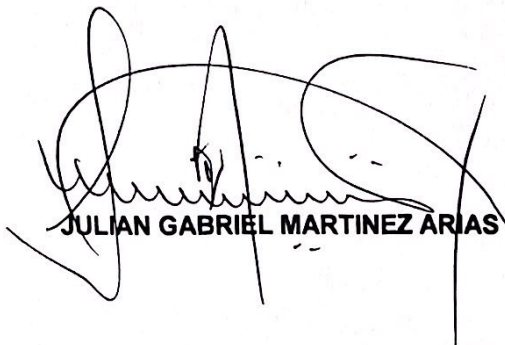
REF: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO
RADICACION: 25324408900120210004900
CONVOCANTE: STEFANY RAMIREZ NIÑO
CONVOCADO: RODOLFO DIAZ QUIROGA

En atención a la justificación que antecede presentada por el convocado RODOLFO DIAZ QUIROGA, se fija nuevamente el 01 de septiembre de 2021 a partir de las 11:00 A.M. para llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el artículo 20 de la ley 640 de 2001 solicitada por la señora STEFANY RAMIREZ NIÑO.

Previo a la fecha decretada se les remitirá el link para conectarse a la audiencia de manera virtual a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS